

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2035

Número de Repertorio: 4345

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2035 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309959755	MERA BOZADA HOLGER ORLEY	BENEFICIARIO-COMPRADOR
1309788618	MERA BOZADA XIOMARA PAOLA	BENEFICIARIO-COMPRADOR
1309788600	MERA BOZADA MERLY MARIELLA	BENEFICIARIO-COMPRADOR
1312311598	MERA BOZADA BELLA ANGELICA	BENEFICIARIO-COMPRADOR
1301779060	BOZADA MEZA BELLA PIEDAD	CAUSANTE
1302050669	MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y EDIFICACION	2063509000	74303	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 07 septiembre 2021

Fecha generación: martes, 07 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad





Factura: 002-002-000044715



20211308004P00963

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00963						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (10:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302050669	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MERA BOZADA HOLGER ORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309959755	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MERA BOZADA XIOMARA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309788618	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MERA BOZADA MERLY MARIELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309788600	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	MERA BOZADA BELLA ANGELICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312311598	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308004P00963						
---------------	-------------------	--	--	--	--	--	--

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE AGOSTO DEL 2021, (10:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302050669	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA BOZADA HOLGER ORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309959755	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERA BOZADA XIOMARA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309788618	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERA BOZADA MERLY MARI F I A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309788600	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERA BOZADA BELLA ANGELICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312311598	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		BARRIO EL PARAISO CALLE 122					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28519.00					



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, Y COMPRA VENTA DE GANANCIALES, CELEBRADA POR LOS SEÑORES HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS, HOLGER ORLEY MERA BOZADA, XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, MERLY MARIELLA MERA BOZADA, Y BELLA ANGELICA MERA BOZADA. CUANTÍA: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen a otorgar el presente instrumento por sus propios y personales derechos el señor HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS, de estado civil viudo, de ocupación mecánico, señor HOLGER ORLEY MERA BOZADA, de estado civil casado, de profesión Ingeniero; XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera, MERLY MARIELLA MERA BOZADA, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera, y BELLA ANGELICA MERA BOZADA, de estado civil soltera, de profesión Ingeniera. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en éste cantón de Manta, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, Y COMPRA VENTA DE GANANCIALES, bajo juramento y prevenciones legales y resultado de ésta escritura pública que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia de pena de perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley Notarial en actual vigencia, los comparecientes me presentaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 incorporar una escritura pública de Partición Extrajudicial y Compra Venta de Gananciales al tenor
2 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES: Comparecen a la celebración de la presente
3 Escritura Pública por una parte el señor HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS C.C 130205066-9
4 ecuatoriano, de estado civil viudo, de 67 años de edad, de ocupación mecánico con domicilio en
5 Manta, a quien en adelante simplemente se le llamará el VENDEDOR por otra parte sus hijos
6 Ingeniero HOLGER ORLEY MERA BOZADA, Ingeniera XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, Ingeniera
7 MERLY MARIELLA MERA BOZADA Ingeniero BELLA ANGELICA MERA BOZADA, ecuatorianos, de
8 estado civil casado y solteras , de 40, 43, 41 y 33 años de edad, de profesión Ingenieros , teléfono
9 cel.0993024352, domicilio en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del Barrio El Paraíso ubicado en la
10 parroquia Los Esteros del cantón Manta, a quienes se les denominaran COMPRADORES son
11 hábiles y capaces como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA.-
12 ANTECEDENTES.- Declaran los señores Ingeniero HOLGER ORLEY MERA BOZADA, Ingeniera
13 XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, Ingeniera MERLY MARIELLA MERA BOZADA, e Ingeniera
14 BELLA ANGELICA MERA BOZADA, hijos de su extinta madre BELLA PIEDAD BOZADA MEZA C.C
15 130177906-0 quién falleció sin otorgar testamento el día miércoles tres de enero del año dos mil
16 dieciocho en la ciudad de Manta, lugar de su último domicilio, según consta en la inscripción de la
17 Partida de Defunción, tomo, página, acta 65/2/2 de la Dirección General del Registro Civil
18 Identificación y Cedulación de Manta. Tal como lo demuestro con el respectivo certificado de
19 defunción que en una foja útil acompaño a la presente ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN
20 EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA DE GANANCIALES. TERCERA.- Dentro de la sociedad
21 conyugal mediante escritura pública nuestros padres HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS junto
22 con nuestra extinta madre BELLA PIEDAD BOZADA MEZA C.C. 130177906-0 adquirieron el Bien
23 Inmueble mediante JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE
24 DOMINIO constituido con terreno y edificación, ubicado en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del
25 Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes
26 medidas y linderos: FRENTE: Calle 122, con diez metros y diez centímetros (10,10m). Por la parte
27 de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño Zambrano con diez metros y diez centímetros (10,10m)
28 COSTADO LINEAL DERECHO .Con propiedad de Teresa Ponce con treinta metros 30m y;

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **COSTADO LINEAL IZQUIERDO:** Con propiedades de Manuel Moreira con treinta metros 30m.
2 Siendo como queda anotado, el área correcta según ficha 74303 de la Dirección del Registro de la
3 Propiedad de Manta, escritura otorgada por el Ab Jaime Villavicencio Vélez, Notaria Pública Primero
4 del cantón Montecristi, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el viernes 3 de diciembre
5 del año 1993, con Número de Inscripción: 2382; Número de Repertorio: 4405, folio inicial 1668 folio
6 final 1668 Fecha de otorgamiento de providencia viernes 12 de Noviembre del año 1993. CUARTA.-
7 APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL N° 067-2021, CEDE GANANCIALES CONYUGE
8 SOBREVIVIENTE A FAVOR DE SUS HIJOS HEREDEROS. En atención al trámite PM25052021 1023
9 HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS C.C 130205066-9, HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C.
10 130995975-5, XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, C.C. 130978861-8, MERLY MARIELLA MERA
11 BOZADA C.C. 130978860-0, BELLA ANGELICA MERA BOZADA C.C. 131231159-8. La Dirección de
12 Avalúos y Catastros y permisos municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno
13 de propiedad de los herederos de la señora Sra. BELLA PIEDAD BOZADA MEZA C.C. 130177906-0,
14 un cuerpo de terreno ubicado en el barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del cantón Manta,
15 con código catastral N° 2-06-35-09-000 y Ficha Registral-Bien Inmueble 74303, de acuerdo al
16 siguiente cuadro de área. FRENTE: Calle 122, con diez metros y diez centímetros (10,10m). Por la
17 parte de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño Zambrano con diez metros y diez centímetros
18 (10,10m) **COSTADO LINEAL DERECHO** .Con propiedad de Teresa Ponce con treinta metros 30m
19 y; **COSTADO LINEAL IZQUIERDO:** Con propiedades de Manuel Moreira con treinta metros 30m.
20 AREA 303.m2 PROPIETARIO BELLA PIEDAD BOZADA MEZA C.C. 130177906-0. En base al trámite
21 PM250520211023 solicitado se autoriza al cónyuge sobreviviente HOLGER HORLEY MERA
22 CEVALLOS ceder el 50% de sus GANANCIALES a sus hijos herederos siendo ellos acreedores del
23 100% del predio que se describe en Escritura de POSESIÓN EFECTIVA del 100% del terreno y casa.
24 HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS cónyuge sobreviviente le corresponde el 50% del porcentaje
25 de la masa partible de esta propiedad, HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C. 130995975-5, Hijo
26 Heredero le corresponde el 12, 50% del porcentaje de la masa partible de esta propiedad,
27 XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, C.C. 130978861-8 Hija Heredera le corresponde el 12, 50% del
28 porcentaje de la masa partible de esta propiedad, MERLY MARIELLA MERA BOZADA C.C.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 - 130978860-0 Hija Heredera le corresponde el 12, 50% del porcentaje de la masa partible de esta
2 propiedad, BELLA ANGELICA MERA BOZADA C.C. 131231159-8 Hija Heredera le corresponde el
3 12,50% del porcentaje de la masa partible de esta propiedad. Bien inmueble en cuerpo cierto dejado
4 por nuestra extinta madre señora BELLA PIEDAD BOZADA MEZA C.C 130177906-0, Escritura
5 otorgada por la Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del cantón Manta, el
6 1 de marzo del año 2021 con registro P00225, e inscrita en el Registro de la Propiedad el viernes 05
7 de Marzo del año 2021, con Número de Inscripción: 88; Número de Repertorio: 932, folio inicial 0
8 folio final 0 Fecha de otorgamiento de providencia lunes 01 de Marzo del año 2021, conforme lo
9 indican los arts. 157, 1021, 1023, 1028, 1029 y 1030 del Código Civil. QUINTA.-AUTORIZACIÓN DE
10 ESCRITURA.- La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo
11 Descentralizado Municipal de Manta, autoriza al Señor HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C.
12 130995975-5, XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, C.C. 130978861-8 MERLY MARIELLA MERA
BOZADA C.C. 130978860-0 BELLA ANGELICA MERA BOZADA C.C. 131231159-8 para que celebren
Escritura sobre la totalidad (100%) del predio de propiedad HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS
C.C. 130205066-9 y de los herederos de Sra. BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, lote con código
catastral N° 2-06-35-09-000 y Ficha Registral-Bien Inmueble 74303, de acuerdo a la aprobación de
Partición Extrajudicial N° 067-2021 lote ubicado en el barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros
del cantón Manta, lote de terreno y casa descrito en la cláusula tercera de este instrumento público.
SEXTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público Yo HOLGER
HORLEY MERA CEVALLOS C.C 130205066-9 doy en venta real y efectiva mis gananciales del 50% a
favor de los compradores mis hijos HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C. 130995975-5, XIOMARA
PAOLA MERA BOZADA, C.C. 130978861-8 MERLY MARIELLA MERA BOZADA C.C. 130978860-0
BELLA ANGELICA MERA BOZADA C.C. 131231159-8 Que recaen en el 50% del terreno y edificación,
ubicado en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del
Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Calle 122, con diez
metros y diez centímetros (10,10m). Por la parte de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño
Zambrano con diez metros y diez centímetros (10,10m) COSTADO LINEAL DERECHO .Con
propiedad de Teresa Ponce con treinta metros 30m y; COSTADO LINEAL IZQUIERDO: Con

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

1 propiedades de Manuel Moreira con treinta metros 30m. SEPTIMA. PRECIO.-El precio de lo que se
 2 vende es en la cantidad de Veintiocho Mil Quinientos Diecinueve Dólares de los Estados Unidos de
 3 América con Treinta Centavos de Dólar (\$28.519,30), el vendedor declara haber recibido dicha
 4 cantidad en moneda de curso legal a su entera satisfacción de manos de los compradores.
 5 OCTAVA.- DEL SANEAMIENTO: La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto a favor
 6 de los compradores y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
 7 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de
 8 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por la parte adquirente, quienes
 9 declaran conocer muy bien lo que compran. Sin perjuicio de lo anterior el Vendedor se obliga al
 10 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley conforme lo establece art 1740
 11 Código Civil. NOVENA.-INSCRIPCIÓN.- Los gastos de esta Escritura, impuestos e inscripción en el
 12 Registro de la Propiedad y otros son de cuenta de los compradores. DECIMA.-DECLARACIÓN DE
 13 LOS COMPRADORES. DICEN HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C. 130995975-5, XIOMARA PAOLA
 14 MERA BOZADA, C.C. 130978861-8 MERLY MARIELLA MERA BOZADA C.C. 130978860-0 BELLA
 15 ANGELICA MERA BOZADA C.C. 131231159-8 que los valores económicos que entregan al vendedor
 16 por el precio del bien inmueble es producto de todo el esfuerzo de sus trabajos y no provienen
 17 estos valores de ningún fondo que tengan relación con los fondos directos del lavado de activos, u
 18 organizaciones fraudulentas e ilícitas. DECIMA PRIMERA.- ACEPTACION Y JURISDICCION: Los
 19 compradores HOLGER ORLEY MERA BOZADA C.C. 130995975-5, XIOMARA PAOLA MERA
 20 BOZADA, C.C. 130978861-8 MERLY MARIELLA MERA BOZADA C.C. 130978860-0 BELLA ANGELICA
 21 MERA BOZADA C.C. 131231159-8 manifiestan que aceptan en todas sus partes el contenido de esta
 22 venta hecha a su favor quedando el área total de 303,00m2 y dentro de la cual se encuentra una
 23 construcción. DECIMA SEGUNDA. El tramite a seguirse es el determinado en el artículo 18 numeral
 24 8 de la Ley Notarial vigente.. (firmado) Abogado KLEVER SANTANA DELGADO. Reg.# 13-2007-19
 25 F.A.M..- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría
 26 de escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ellas contenidas, previa
 27 lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes
 28 conmigo el Notario, en un solo acto, De lo cual doy fe.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Holger Mera



HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS

C.C. # 130205066-9.

Holger Orley Mera



HOLGER ORLEY MERA BOZADA

C.C. # 130995975-5.

Xiomara Paola Mera B



XIOMARA PAOLA MERA BOZADA

C.C. # 130978861-8.

Merly Mariella Mera B



MERLY MARIELLA MERA BOZADA

C.C. # 130978860-0.

Bella Angelica Mera B



BELLA ANGELICA MERA BOZADA

C.C. # 131231159-8.



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

DEF. CIVIL Y FAMILIAR
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Y JUICIO DE GUBERNACIÓN

BanEcuador B.P.
26/07/2021 12:44:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1225341790
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520004

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000003572
Fecha: 26/07/2021 12:45:05 p.m.

No. Autorización:
2607202101176818352000120565140000035722021124516

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072021-038387

Manta, jueves 22 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-35-09-000 perteneciente a MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY con C.C. 1302050669 Y BOZADA MEZA BELLA PIEDAD con C.C. 1301779060 ubicada en BARRIO EL PARAISO CALLE 122 BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,038.60 CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 60/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,519.30 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES 30/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138996UNHTDSO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001021/000415

Fecha: 07/22/2021

Contribuyente: MERA BOZADA HOLGER ORLEY
Identificación: CI 1309959755 Teléfono: NA
Correo:
Dirección: NA
Referencia:

VP-710815

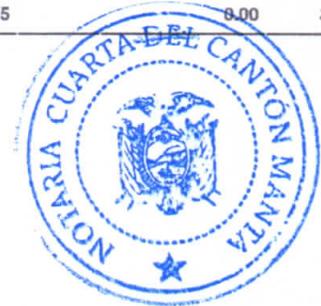


Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/030889	DE ALCABALAS	285.19	0.00	0.00	0.00	0.00	285.19	285.19
2021	T/2021/030889	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	85.56	0.00	0.00	0.00	0.00	85.56	85.56
Total:								370.75	370.75

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	22/07/2021				370.75	0.00	0.00	370.75
Total:					370.75		0.00	370.75

evelyn_cedeno 22/07/2021 11:06:01




**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030889
DE ALCABALAS

Fecha: 07/19/2021

Por: 370.75

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/19/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA 50%

VE-897941

Tradente-Vendedor: HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS

Identificación: 1302050669

Teléfono:

Correo: abogadomar2170@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MERA BOZADA HOLGER ORLEY

Identificación: 1309959755

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 12/11/1993

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-06-35-09-000

53888.00

300.00

CALLE 122

28,519.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	285.19	0.00	0.00	285.19
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	85.56	0.00	0.00	85.56
Total=>		370.75	0.00	0.00	370.75

Saldo a Pagar



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 067-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM250520211023, relacionado a la solicitud suscrita por el Sr. HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS (C.I.1302050669), HOLGER ORLEY MERA BOZADA (C.I.1309959755), XIOMARA PAOLA MERA BOZADA (C.I.1309788618), MERLY MARIELLA MERA BOZADA (C.I.1309788600), BELLA ANGELICA MERA BOZADA (C.I.1312311598), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. BELLA PIEDAD BOZADA MEZA (C.I.1301779060), Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°74303 y clave catastral N°2-06-35-09-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolización de sentencia autorizada en la Notaria Primera del cantón Montecristi el 12 de noviembre de 1993 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 03 de diciembre de 1993): **303.00m2**

FRENTE: 10.10m – Con Calle 122
 ATRÁS: 10.10m – Con propiedad de la Sra. Luzmila Carreño Zambrano
 IZQUIERDO: 30.00m – Con propiedad de Manuel Moreira
 DERECHO: 30.00m – Con propiedad de Teresa Ponce
 AREA: 303.00m2
 PROPIETARIO: BELLA PIEDAD BOZADA MEZA (C.I.1301779060), fallecida.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A LA BENEFICIARIA: escritura posesión efectiva autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 01 de marzo del 2021 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 05 de marzo del 2021, del bien dejado por la Sra. BELLA PIEDAD BOZADA MEZA (C.I.1301779060), por un área de: **303.00m2 = 100%**

MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	(1302050669) Conyugue sobreviviente con	50.00%
MERA BOZADA HOLGER ORLEY	(1309959755) Hijo heredero	12.50%
MERA BOZADA XIOMARA PAOLA	(1309788618) Hija heredero	12.50%
MERA BOZADA MERLY MARIELLA	(1309788600) Hija heredero	12.50%
MERA BOZADA BELLA ANGELICA	(1312311598) Hija heredero	12.50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

NOTA: Se autoriza el presente documento en base a solicitud en la que el conyugue sobreviviente indica que cede sus gananciales a sus hijos herederos siendo ellos acreedores del 100% del predio.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas": Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 08 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.
Revisado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 de 2



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACION

N° 067-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **HOLGER ORLEY MERA BOZADA (C.I.1309959755)**, **XIOMARA PAOLA MERA BOZADA (C.I.1309788618)**, **MERLY MARIELLA MERA BOZADA (C.I.1309788600)**, **BELLA ANGELICA MERA BOZADA (C.I.1312311598)**, para que celebren Escritura sobre el 100% del predio de propiedad de los herederos de la Sra. BELLA PIEDAD BOZADA MEZA (C.I.1301779060), con clave catastral N° **2-06-35-09-000**, Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio El Paraiso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°067-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.10m – Con Calle 122
ATRÁS: 10.10m – Con propiedad de la Sra. Luzmila Carreño Zambrano
IZQUIERDO: 30.00m – Con propiedad de Manuel Moreira
DERECHO: 30.00m – Con propiedad de Teresa Ponce
AREA: 303.00m²

NOTA: Se autoriza el presente documento en base a solicitud suscrita en la que el conyugue sobreviviente indica que cede sus gananciales a sus hijos herederos en partes iguales siendo ellos acreedores del 100% del predio.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 08 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

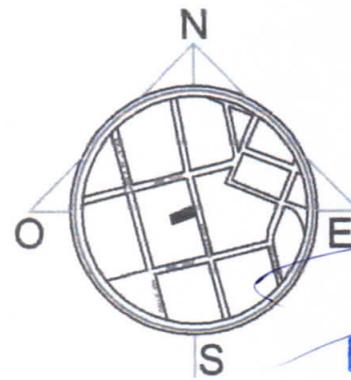
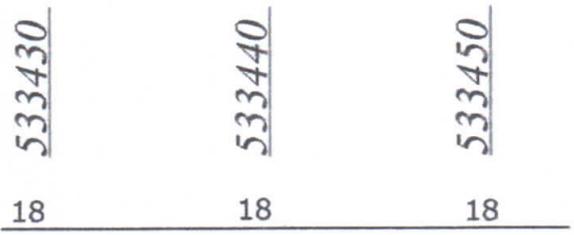
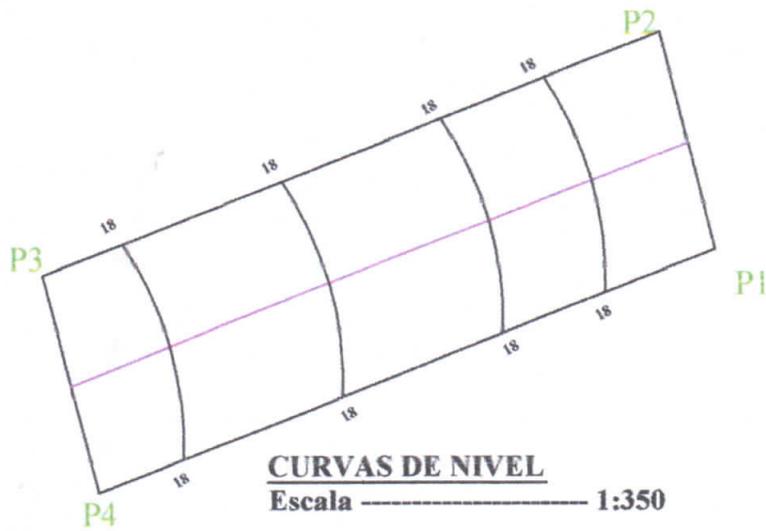
Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño.

Página 2 de 2



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - WGS84	
	X	Y
1	533458.96	9894444.87
2	533456.40	9894454.64
3	533428.46	9894443.71
4	533431.02	9894433.94

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

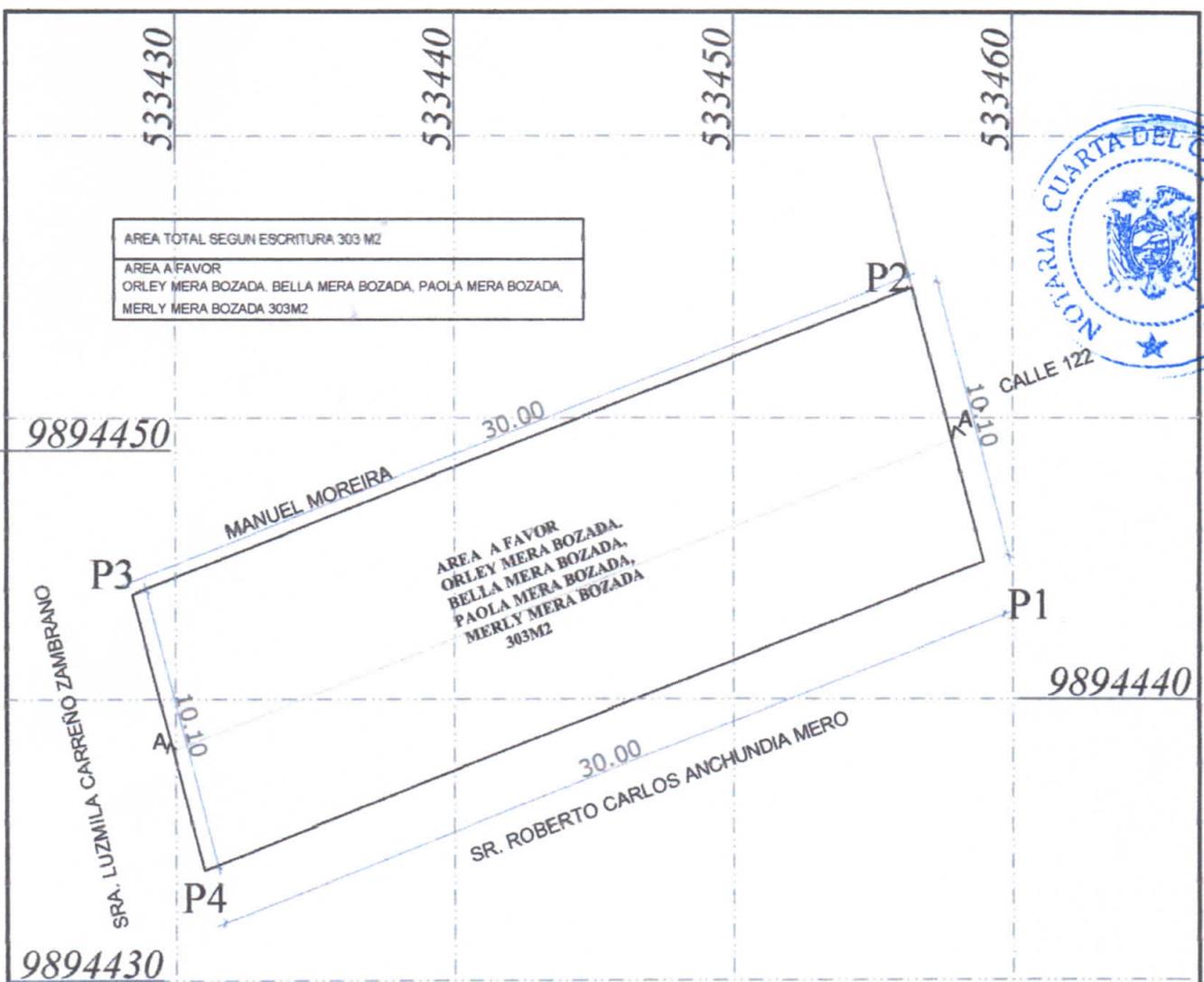
PROPIETARIO:
SRA. BELLA BOZADA MEZA
SR. ORLEY MERA CEVALLOS

A FAVOR:
ORLEY MERA BOZADA, BELLA MERA BOZADA
PAOLA MERA BOZADA, MERLY MERA BOZADA

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABÍ PARROQUIA: LOS ESTEROS SECTOR: BARRIO PARAISO	AREA TOTAL: 303,00 m2	ESCALA: 1:250	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE: M ^c . Hugo Caña B. ARQUITECTO ARQ. HUGO CAÑA Rég. Senoeybos 16-14-1274860
FECHA: MAYO 2021				

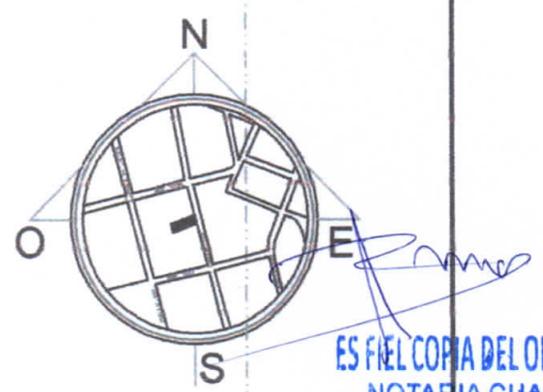


AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA 303 M2
 AREA A FAVOR
 ORLEY MERA BOZADA, BELLA MERA BOZADA, PAOLA MERA BOZADA,
 MERLY MERA BOZADA 303M2



IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala 1:250

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - WGS84	
	X	Y
1	533458.96	9894444.87
2	533456.40	9894454.64
3	533428.46	9894443.71
4	533431.02	9894433.94



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

PROPIETARIO:
 SRA. BELLA BOZADA MEZA
 SR. ORLEY MERA CEVALLOS

A FAVOR:
 ORLEY MERA BOZADA, BELLA MERA BOZADA
 PAOLA MERA BOZADA, MERLY MERA BOZADA

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 SECTOR: BARRIO PARAISO
 FECHA: MAYO 2021

ESCALA:
 1:250

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:
Mg. Hugo Cana B.
 ARQUITECTO
 REG. 1274860

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-037480

N° ELECTRÓNICO : 211742

Fecha: 2021-07-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-35-09-000

Ubicado en: BARRIO EL PARAISO CALLE 122



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 303 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302050669	MERA CEVALLOS-HOLGER HORLEY
1301779060	BOZADA MEZA-BELLA PIEDAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,026.10

CONSTRUCCIÓN: 15,012.50

AVALÚO TOTAL: 57,038.60

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138089EL9IVHF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-07-15 08:29:45



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000016368

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
35188	2021/06/15 12:18	15/06/2021 12:18:00p.m.	597069	

A FAVOR DE **MERA CEVALLOS HOLGER Y SRA. C.I.: 1301779060**

CERTIFICADO Nº **2030**

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
TESORERO(A)	3,00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1	3,00	TITULO ORIGINAL
	SUBTOTAL 2	
	3,00	



CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/15



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062021-036540

Manta, martes 29 junio 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERA BOZADA HOLGER ORLEY** con cédula de ciudadanía No. **1309959755**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 29 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



137139KJM06CX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

74303

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014336
Certifico hasta el día 2021-07-08:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 22 septiembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas:

- Frente:** Calle 122 con 10.10 metros
- Atras:** Con propiedad de la Sra. Luzmila Carreño Zambrano con 10.10 metros.
- Derecho:** Con propiedad de Teresa Ponce con 30 metros
- Izquierdo:** Propiedad de Manuel Moreira con 30 metros.
- SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2382 viernes, 03 diciembre 1993	1668	1668
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	88 viernes, 05 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 1993 Número de Inscripción : 2382 Folio Inicial: 1668
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4405 Folio Final : 1668
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 noviembre 1993

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dictada el 7 de Abril de 1.993. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio El Paraíso de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle 122 con 10.10 metros. POR ATRÁS: Con propiedad de la Sra. Luzmila Carreño Zambrano con 10.10 metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de Teresa Ponce con 30 metros; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de Manuel Moreira con 30 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MEJIA SORNOZA RUBBY	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BOZADA MEZA BELLA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 05 marzo 2021 Número de Inscripción : 88 Folio Inicial: 0
Número de Repertorio: 932 Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA De los bienes dejados por la causante Bella Piedad BOzada Meza. Sin perjuicio a derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA BOZADA HOLGER ORLEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA BOZADA XIOMARA PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA BOZADA MERLY MARIELLA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA BOZADA BELLA ANGELICA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	BOZADA MEZA BELLA PIEDAD	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANTANA DELGADO KLEVER OMAR

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21014336 certifico hasta el día 2021-07-08, la Ficha Registral Número: 74303.



ALCALDÍA

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 7 5 9 Y 4 N Z 1 6 N





Notaría Pública Cuarta del Cantón "Manta"
 Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



**EXTRACTO
 DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, cumpro en poner en conocimiento del público por los efectos de la DELACIÓN, Que en el despacho notarial a mi cargo, se ha presentado una minuta de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, para ser elevada a escritura pública, por parte del señor HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS, en calidad de cónyuge sobreviviente y señores: Ing. HOLGER ORLEY MERA BOZADA, Ing. XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, Ing. MERLY MARIELLA MERA BOZADA, e Ing. BELLA ANGELICA MERA BOZADA, en calidad de únicas y universales herederos de la causante señora BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, fallecida el tres de enero de dos mil dieciocho en la ciudad de Manta; quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias, en su orden respectivo, determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos por la citada causante, y que consiste en: Bien Inmueble constituido con terreno y edificación, ubicado en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Calle 122, con diez metros y diez centímetros (10,10m). Por la parte de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño Zambrano con diez metros y diez centímetros (10,10m) COSTADO LINEAL DERECHO. Con propiedad de Teresa Ponce con treinta metros (30m), y; COSTADO LINEAL IZQUIERDO: Con propiedades de Manuel Moreira con treinta metros (30m). Al efecto los mencionados herederos procederán a celebrar escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- En tal virtud y en aplicación de lo dispuesto en los Arts. 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho Notarial se celebrará la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley. Manta, 29 de julio del 2021.

[Firma manuscrita]

**AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA**



*Recibido
 30 de Julio 2021
 [Firma]*

Av. 3 13-47 entre calles 13 y 14
 Teléfonos: (05)2626041 - 00000241

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARÍA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



Factura: 002-002-000044285



20211308004000470

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ESTADO CIVIL
MANTAS
CANTÓN MANTA

LUNES
2 DE AGOSTO
DE 2021

CIRCULA
EN MANABÍ
CON PUBLICIDAD
2 620 550

10

MANABÍ

SOLO
40
CENTAVOS

La Marea
Cerca de ti



ARIVADA
INCAUTAN DOS
CARGAS DE DROGA
Y DETIENEN A
PESCADORES
AL CIERRE > PÁG. 16

PERSONAJE
LOS DUROS DÍAS
DE ANDRÉS GARCÍA
ESPECTÁCULO > PÁG. 19

www.facebook.com
/Lamareaec
www.twitter.com
@LaMareaec

WhatsApp
0998515119

EJEMPLAR Nº

TIRAJE DE HOY: 10.902
Nº EDICIÓN: AÑO XIV - 284



LA MAREA

lamarca.ec
Lunes 2 de agosto del 2021



Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

EXTRACTO
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, cumpro en poner en conocimiento del público por los efectos de la DELACIÓN, Que en el despacho notarial a mi cargo, se ha presentado una minuta de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS, para ser elevada a escritura pública, por parte del señor HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS, en calidad de cónyuge sobreviviente y señores: Ing. HOLGER ORLEY MERA BOZADA, Ing. XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, Ing. MERLY MARIELLA MERA BOZADA, e Ing. BELLA ANGELICA MERA BOZADA, en calidad de únicos y universales herederos de la causante señora BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, fallecida el tres de enero de dos mil dieciocho en la ciudad de Manta; quienes son adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarias, en su orden respectivo, determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos por la citada causante, y que consiste en: Bien Inmueble constituido con terreno y edificación, ubicado en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Calle 122, con diez metros y diez centímetros (10,10m). Por la parte de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño Zambrano con diez metros y diez centímetros (10,10m) COSTADO LINEAL DERECHO. Con propiedad de Teresa Ponce con treinta metros (30m), y; COSTADO LINEAL IZQUIERDO: Con propiedades de Manuel Moreira con treinta metros (30m). Al efecto los mencionados herederos procederán a celebrar escritura pública de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS.- En tal virtud y en aplicación de lo dispuesto en los Arts 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho Notarial se celebrará la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley. Manta, 29 de julio del 2021.

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Notaría Pública Cuarta del Cantón "Manta"
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

RAZÓN NOTARIAL.- A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos Novecientos noventa y siete y Novecientos noventa y ocho del Código Civil, sienta razón de que **NO HA HABIDO OPOSICIÓN A LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** celebrada por el señor HOLGER HORLEY MERA CEVALLOS, en su calidad de cónyuge sobreviviente, don derechos a gananciales, y señores HOLGER ORLEY MERA BOZADA, XIOMARA PAOLA MERA BOZADA, MERLY MARIELLA MERA BOZADA, Y BELLA ANGELICA MERA BOZADA, en calidad de únicos y universales herederos de la causante señora BELLA PIEDAD BOZADA MEZA, sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y edificación, ubicado en la calle 122 y avenidas 106 y 107 del Barrio El Paraíso de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Calle 122, con diez metros y diez centímetros (10,10m). Por la parte de ATRÁS con la señora Luzmila Carreño Zambrano con diez metros y diez centímetros (10,10m) COSTADO LINEAL DERECHO .Con propiedad de Teresa Ponce con treinta metros 30m y; COSTADO LINEAL IZQUIERDO: Con propiedades de Manuel Moreira con treinta metros 30m. Se adjunta publicación de la Delación de Bienes Hereditarios, efectuada en el periódico LA MAREA, de fecha viernes, dos de julio del dos mil veintiuno.- En tal virtud, extendiendo a los interesados la Escritura Pública de Partición Extrajudicial celebrada en este despacho notarial signada con número de Protocolo 20211308004P00963, suscrita con fecha veintisiete de agosto del del dos mil veintiuno.- Razón que sienta para los fines legales consiguientes.- Manta, 27 de agosto del 2021.- Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta.-

AB. FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 1978

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 62 / 456



CÓNYUGES



MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

NUI/Pasaporte: 1302050669

Nacionalidad: ECUATORIANA



BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 1301779060

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 181-084-71100



181-084-71100

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 1301779060

Sexo: MUJER

Edad: 67

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE ENERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 3 DE ENERO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 65 / 2 / 2

Datos del padre: JUAN BOZADA

Datos de la madre: ANGELICA MEZA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: HOLGER H MERA CEVALLOS

Causas del fallecimiento: CANCER DE OVARIO, METASTASIS PULMONARES ,
NEUMONIA, PARADA CARDIO RESPIRATORIO NO TRAUMATICO

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2018

Emisor: JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ - AGENCIA MANTA (Z4)

N° de certificado: 183-083-80401



183-083-80401

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1309788600001
Período Fiscal: 05 MARZO 2021
Formulario Sustituye: ORIGINAL

Razón Social: MERA BOZADA MERLY MARIELLA

DATOS DEL BENEFICIARIO	CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante	107
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	Hijo
Porcentaje de discapacidad	205
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	NO
Tipo de identificación	0.00

Número de identificación	211
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	Selección
IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION	212
Tipo de identificación de la persona fallecida	213

Número de identificación de la persona fallecida	221
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	Cédula
Estado civil de la persona fallecida	1301779060
Total herederos / legatarios	223 BOZADA MEZA BELLA PIEDAD
Fecha de fallecimiento	224 Casado
Testamento	225 4
Fecha de otorgamiento del testamento	226 03/01/2018
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	227 Selección
RUC (sucesión indivisa)	228
Denominación (sucesión indivisa)	229 05/03/2021

IDENTIFICACION DEL DONANTE	Donantes
Número total de donantes locales (informativo)	298
Número total de donantes del exterior (informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
Número total de donantes locales (informativo)	298
Número total de donantes del exterior (informativo)	299



La información repesa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021061045037	872150397190	15-03-2021

Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	63888.00	332	6736.00
Vehiculos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porcion correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)

Monto total de porcion recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	0.00
---	-------------------------------------	-----	------

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

DESCRIPCION	Numero de contribuyentes	Valor total	Valor de la porcion
Costos de custodia, traslado, transporte, demora y de gastos de traslado, seguros, etc.	411	0.00	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	421	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)		0.00	0.00

Monto total deducible de la porcion asumida de herencias

EXENCIONES	(431 + 432)	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas publicas	523	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	0.00

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	(522 + 523 + 524)	0.00
--	-------------------	------

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 419 - 599)	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados	(631 x tabla vigente)	0.00

- Hijo menor de edad
- Hijo mayor de edad con discapacidad
- Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(-) Crédito tributario	(632 - 633 - 634 - 635)	0.00
------------------------	-------------------------	------

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	711	0.00
	712	0.00

CÓDIGO VERIFICADOR		SRIDEC.021061045037	
NUMERO SERIAL		872150397190	
FECHA RECAUDACION		15-03-2021	
PAGINA		2	

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1312311598001
Período Fiscal: 05 MARZO 2021
Formulario Sustituye: MERA BOZADA BELLA ANGELICA ORIGINAL

DA OS DEL BENEFICIARIO	CONTRIBUYENTE
Sujeto Declarante	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	107
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	204
Porcentaje de discapacidad	205
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	206
Tip3 de identificación	
Número de identificación	211
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	212
IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION	213
Tip1 de identificación de la persona fallecida	
Número de identificación de la persona fallecida	221
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	222
Estado civil de la persona fallecida	1301779060
Total herederos / legatarios	223 BOZADA MEZA BELLA PIEDAD
Fecha de fallecimiento	224 Casado
Testamento	225 4
Fecha de otorgamiento del testamento	226 03/01/2018
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	227 Seleccione
RUC (sucesión indivisa)	228 Seleccione
Determinación (sucesión indivisa)	229 05/03/2021
IDENTIFICACION DEL DONANTE	230
Donantes	231
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	299
INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración/realiza por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC:2021061043829	872150430959	15-03-2021	1

Negocios unipersonales	311	0	321	0,00	331	0,00
Bienes inmuebles	312	1	322	53888,00	332	6736,00
Vehículos motorizados: terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0,00	333	0,00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0,00	334	0,00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0,00	335	0,00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0,00	336	0,00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	337	0,00
---	-------------------------------------	-----	-----	------

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

{Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento}	411	0	421	0,00	431	0,00
{Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagenas, deudas testamentarias, impuestos, etc.}						
Deudas hereditarias			422	0,00	432	0,00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)					433	0,00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Selección	532	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Selección	533	0,00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Selección	534	0,00

(=) Total exenciones

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	(532 + 533 + 534)	999		0,00
---	-------------------	-----	--	------

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(-) Reducciones en herencias y legados	(399 - 499 - 599)	631		6736,00
	(631 x tarifa vigente)	632		0,00

- Hijo menor de edad
- Hijo mayor de edad con discapacidad
- Primer grado de consanguinidad

(=) Impuesto a la Renta causado

(-) Crédito tributario	(632 - 633 - 634 - 635)	699		0,00
------------------------	-------------------------	-----	--	------

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

	731			0,00
	732			0,00



La información respesa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2021061043829	NÚMERO SERIAL	672150430959	FECHA RECAUDACIÓN	15-03-2021	PÁGINA	2
--------------------	---------------------	---------------	--------------	-------------------	------------	--------	---

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar	733	0.00
VALORES A PAGAR	(699 - 731 - 732 - 733)	0.00
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)	902	(799 - 898)	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	903		0.00
Intrés por mora	904		0.00
Multa	999	(902 + 903 + 904)	0.00
TOTAL PAGADO			0.00

CASA	Código de identificación municipal (CIMO)	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	53.888.00	SELECCIONE	0.0	0.0	12.50	67.96.00



	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021061043829	NÚMERO SERIAL 872150430959
	FECHA RECAUDACIÓN 15-03-2021	PÁGINA 3

Descripción	Numero de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0,00
Bienes inmuebles	312	1	53888,00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0,00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0,00
Derechos representativos de capital	315	0	0,00
Otros muebles y derechos	316	0	0,00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	339

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Mórtis a pagar
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)		0	0,00	0,00
Gastos no cubiertos por seguros		411	421	0,00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		0	0,00	0,00
Deudas hereditarias			422	0,00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)			433	0,00

EXENCIONES	Monto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0,00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0,00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0,00

(=) Total exenciones	CAJILLO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	(532 + 533 + 534)	599	0,00
----------------------	--	-------------------	-----	------

Total base gravada imponible	Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(399 - 499 - 599)	631	6736,00
------------------------------	---	-------------------	-----	---------

(-) Reducciones en herencias y legados	Hijo menor de edad <td>623</td> <td>NO</td> <td>633</td> <td>0,00</td>	623	NO	633	0,00
	Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0,00
	Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0,00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0,00	
(-) Crédito tributario					

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN	
SRIDECA021061044599		872150407851		15-03-2021	
[La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente]				PÁGINA	
				2	



SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de



Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1309959755001
Período Fiscal: 05 MARZO 2021
Formulario Sustituye: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	
Porcentaje de discapacidad	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o arrendatario)	
Tipo de identificación	
Número de identificación	107
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN	
Tipo de identificación de la persona fallecida	
Número de identificación de la persona fallecida	211
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	
Estatus civil de la persona fallecida	Hijo
Total herederos / legatarios	204
Fecha de fallecimiento	205
Testamento	NO
Fecha de otorgamiento del testamento	0.00
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	
RUC (sucesión indivisa)	
Denominación (sucesión indivisa)	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	
Número total de donantes locales (Informativo)	298
Número total de donantes del exterior (Informativo)	0
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)	
	0

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2C21061042365	872150381212
FECHA RECAUDACIÓN	
15-03-2021	
PÁGINA	
1	

Negocios unipersonales									
Bienes inmuebles	311	0	321	0,00	331	0,00			
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	312	1	322	53888,00	332	6736,00			
Dinero en efectivo y acreencias	313	0	323	0,00	333	0,00			
Derechos representativos de capital	314	0	324	0,00	334	0,00			
Otros muebles y derechos	315	0	325	0,00	335	0,00			
	316	0	326	0,00	336	0,00			

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de alhacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

411

0

421

0,00

0,00

Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)

422

0,00

0,00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias

EXENCIONES

(431 + 432)

499

0,00

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro

522

Seleccione

532

0,00

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

523

Seleccione

533

0,00

524

Seleccione

534

0,00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534)

599

0,00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(399 - 499 - 599)

631

6736,00

(-) Reducciones en herencias y legados

(631 x tarifa vigente)

632

0,00

Hijo menor de edad

Hijo mayor de edad con discapacidad

Primer grado de consanguinidad

623

624

625

SI

NO

NO

633

634

635

(632 - 633 - 634 - 635)

699

731

732

0,00

0,00

0,00

0,00

(=) Impuesto a la Renta causado
 (-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDCC2021061042365

NÚMERO SERIAL

872160381212

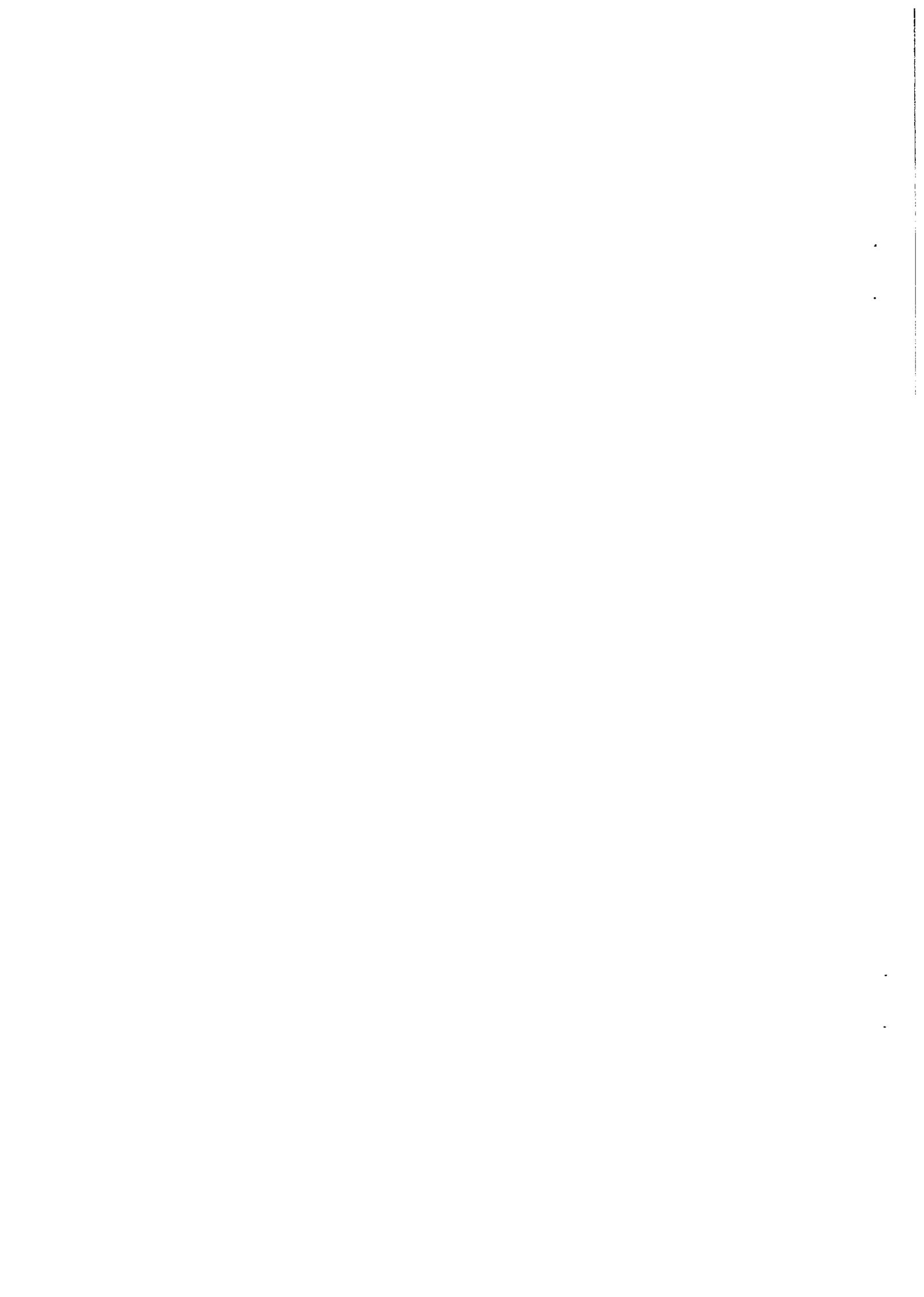
FECHA RECAUDACIÓN

15-03-2021

PÁGINA

2





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130205066-9

APellidos y Nombres: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY
Lugar de nacimiento: MANABI PORTOVEJO
Fecha de nacimiento: 1954-05-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: VIUDO
Bella Piedad: BELLA PIEDAD BOZADA MEZA





INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MECANICO AUTOMOTRIZ V2343V2222

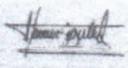
APellidos y Nombres del Padre: MERA SEGUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS MACIAS ROSA OTILIA

Lugar y Fecha de Expedición: MONTECRISTI 2019-03-08

Fecha de Expiración: 2029-03-08

0012/0011




[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302050669

Nombres del ciudadano: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

Nombres del padre: MERA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS MACIAS ROSA OTILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-617-20445



218-617-20445

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
NERA BOZADA HOLGER ORLEY

N. 130995975-5

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-02-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA GABRIELA
 CHOMPOY ALCIVAR



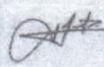

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-16


GERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

36020895

1309959755



CC N. 1309959755

NERA BOZADA HOLGER ORLEY

CIDUDANATO

ESTE DOCUMENTO ADECUA LOS DATOS DEL REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL GENERAL DEL 2021




[Handwritten Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309959755

Nombres del ciudadano: MERA BOZADA HOLGER ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHOMPOY ALCIVAR MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2013

Nombres del padre: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 210-617-20524



210-617-20524

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECJA: 130978861-8

CIUDADANÍA: MARIAS
MERA BOZADA
Xiomara Paola
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NAC. SUPLENTE: 1977-09-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
V333412122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: MERA CVALLOS HOLGER NORLEY
BOZADA MEZA BELLA PIEDAD
MANTA
2020-10-15
2020-10-15

FECHA DE EMISIÓN: 2020-10-15
FECHA DE VENCIMIENTO: 2030-10-15




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0015 FEMENINO

Nº 17728968
1309788618



CC Nº: 1309788618

MERA BOZADA XIOMARA PAOLA

CHORRANAVE

2021 JUNTA No. 0015 FEMENINO DEL CANTÓN MANTA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309788618

Nombres del ciudadano: MERA BOZADA XIOMARA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 217-617-20592



217-617-20592

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309788600

Nombres del ciudadano: MERA BOZADA MERLY MARIELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-617-20633



219-617-20633

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIJACIÓN

CELEBRAR EN: N° 131231159 8

CIUDADANÍA: MÉRITOS Y NOMBRES
MERA BOZADA BELLA ANGELICA

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI LOS ESTEROS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-10-11

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Ciudadano: **MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY BOZADA MEZA BELLA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2020-10-09**

FECHA DE CADUCACIÓN: **2030-10-08**

V2343V4242

000701030




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0015 FEMENINO**

CI. N° **1312311598**

MERA BOZADA BELLA ANGELICA



Marta Cecilia...

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312311598

Nombres del ciudadano: MERA BOZADA BELLA ANGELICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA CEVALLOS HOLGER HORLEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BOZADA MEZA BELLA PIEDAD

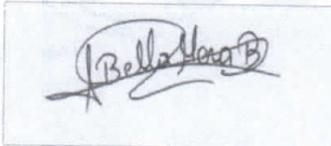
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 215-617-20710



215-617-20710

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

